# AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.



### Acta Nº 39

Siendo las 13:00 horas del día miércoles 8 de febrero de 2023, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Rafaela Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la trigésima segunda Sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

#### Orden del día:

- Lista de asistencia.
- 2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión.
- 3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior.
- Asunto Específico: Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023.
- 5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), de la Secretaría de Gobernación, cuyo objetivo primordial consiste en promover e impulsar programas y acciones que fortalezcan el desarrollo institucional de los municipios, en el presente año implementará la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023**, que tiene como propósito orientar a las administraciones municipales durante su período de gobierno, con la finalidad de mejorar sus capacidades institucionales, alentar la mejora continua, las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

Al respecto, expuso que tenemos de parte del Gobierno del Estado la invitación a participar en la implementación de esta guía, debiendo para ello designar un enlace, mismo que será responsable de coordinar las actividades del programa durante este período de administración. Asimismo, la alcaldesa hizo del conocimiento que como enlace pone a consideración se designe al Lic. Reyes Guadalupe Martínez Cañez, quien funge como Contralor Municipal.

## AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA, ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.



## Acta Nº 39

Continuando con la sesión y considerando lo expuesto por la Presidenta Municipal, los Ediles emitieron el siguiente:

Acuerdo Nº. 75.- Este honorable Ayuntamiento, una vez enterado del objetivo primordial del INAFED, que consiste en promover e impulsar programas y acciones que fortalezcan el desarrollo institucional de los municipios y el propósito de la Guía Consultiva para el Desarrollo Municipal 2023, que es orientar a las administraciones municipales durante su período de gobierno, con la finalidad de mejorar sus capacidades institucionales, alentar la mejora continua, las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados, tiene a bien aprobar por unanimidad que el municipio de Trincheras, Sonora, participe en la mencionada Guía Consultiva para el Desarrollo Municipal 2023 y autoriza el nombramiento de Enlace responsable de coordinar las actividades del programa, en favor del Lic. Reyes Guadalupe Martínez Cañez.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:05 horas, del día miércoles 8 de febrero de 2023, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Ate/ntamente

C. Manuela Duarte López Presidenta Municipal

C. Francisco Javier Grijalva Yescas Secretario de Ayuntamiento

C. Juan Pedro Murrieta Bejarano Síndico Procurador

REGIDORES

C. Laura Rafaela Mata Murrieta

na Cañez Aldecoa

Profr. Raúl López Espinoza

C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

C. Luz María Portillo Trejo

